



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B5-20230000014, relativo a conformación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de ARTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

## CONSIDERANDO:

Que por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2022, se emitió la Resolución de Decanato N.° 001515-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 27 de diciembre de 2022, aprobando la elección de los docentes y estudiantes como miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Arte, a solicitud del Oficio N.° 000062-2022-EPA-FLCH/UNMSM de fecha 9 de noviembre de 2022, considerado como miembro a la Mg. Emma Patricia Victorio Cánovas;

Que mediante Oficio N.° 000012-2023-EPA-FLCH/UNMSM de fecha 18 de enero de 2023, el director de la Escuela Profesional de Arte, en cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto, Art. 26°, inciso b) «El Comité de Gestión son designados por el Consejo de Facultad, y está constituido por: el Director de la Escuela Profesional quien lo preside, tres docentes, sin consideración de su categoría docente y dos estudiantes del tercio superior», solicita la modificación de su Comité de Gestión; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

- 1.° EXCLUIR de la Resolución de Decanato N.° 001515-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 27 de diciembre de 2022 como miembro del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Arte, a la MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS.
- 2.° DEJAR ESTABLECIDO que los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de ARTE de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, está integrada por:

CÓDIGO	DOCENTES	CATEGORÍA	CLASE
Presidente			
093106	DR. LUIS FERNANDO VILLEGAS TORRES	Asociado	
Miembros:			
0A21765	DRA. SOFÍA KARINA PACHAS MACEDA	Asociada	D.E.
0A1424	LIC. PEDRO PABLO ALAYZA TIJERO	Auxiliar	T.C.
0A0348	OSCAR LEONARDO INFANTE BARRERA	Auxiliar	T.C.

MATRÍCULA	ESTUDIANTES	CORREO INSTITUCIONAL
190302299	NICOLE PAOLA PONCE LUPÚ	nicole.ponce@unmsm.edu.pe
21030305	MAYLI EVELYN INOCENTE RAMOS	mayli.inocente@unmsm.edu.pe





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

DECANATO

3.º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA    DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA                          DECANA (E)

/mder.

